

# **Política de servicios financieros para estudiantes de la Universidad Angloamericana (AAU)**

## **Tabla de contenidos**

A. Disposiciones generales.....	1
B. Pagos de inscripción y descuentos.....	1
C. Período de adición/eliminación.....	2
D. Plan de pago a plazos.....	3
E. Sanciones.....	4
F. Estudiantes solicitantes de visa.....	5
G. Reembolsos de vivienda.....	6
H. Re evaluación de matrícula y cuotas.....	7

## **A. Disposiciones generales**

- i. Esta política describe los procedimientos administrativos y los servicios estudiantiles relacionados con el pago de matrícula y cuotas en la AAU. Complementa el marco de matrícula y cuotas, que establece las normas vinculantes a largo plazo, y el anuncio de matrícula y cuotas que publica tarifas actualizadas periódicamente.
- ii. Los datos bancarios de la AAU son los siguientes:

Nombre del banco	Banco Raiffeisen
Dirección	Vodičkova38 Praga 1 República Checa
Código postal	111 21
Nombre de la cuenta	Anglo-americká vysoká škola
Símbolo de variable	Identificación del estudiante / Número de factura
Código SWIFT	RZBCCZPP
Número de cuenta CZK	1031009862/5500
IBAN CZK	CZ7355000000001031009862
Número de cuenta USD	1021015222/5500
IBAN USD	CZ9255000000001021015222
Número de cuenta EUR	1031012308/5500
IBAN EUR	CZ8855000000001031012308
Plataforma global de pago para estudiantes	<a href="https://students.Convera.Com/geo-buyer/angloamerican#/!/">https://students.Convera.Com/geo-buyer/angloamerican#/!</a>

## **B. Pagos de inscripción y descuentos**

### **1. Pagos de inscripción**

- i. Los estudiantes oyentes deberán pagar el total al momento de la inscripción.
- ii. Los estudiantes que deseen obtener un título deben abonar al menos el depósito especificado para el período de matrícula del semestre correspondiente. La fecha límite para el pago del resto de la matrícula se especifica en el Calendario Académico.

- iii. Los nuevos estudiantes que soliciten visa deberán pagar la matrícula del primer semestre y todas las tarifas aplicables para recibir una confirmación de estudios para fines de visa.

## 2. Descuento por pago anticipado

- i. Los estudiantes que se inscriban y paguen en su totalidad durante el período de inscripción para los semestres de otoño, invierno, primavera y verano según el Calendario Académico tienen derecho a un descuento del 3% en la matrícula.
- ii. Este descuento se otorga automáticamente después del final del período de adición/eliminación para el período respectivo como crédito para la matrícula del siguiente período.
- iii. Este descuento no aplica para estudios en el extranjero ni para estudiantes oyentes.
- iv. Una vez pagada la matrícula, no es reembolsable, excepto en casos de negación de visa por razones ajenas al estudiante o cuando se aplique la política de adición/eliminación.

## 3. Descuento por traer a un amigo – estudiantes

- i. La AAU ofrece la posibilidad de un descuento para los estudiantes que recomiendan a un nuevo estudiante que busca un título y que comienza a estudiar en la AAU.
- ii. El estudiante que realiza la referencia es elegible para un descuento de **500 dólares estadounidenses** El estudiante puede usar el importe para pagar la matrícula del primer trimestre en que se matricula o para comprar cualquier cosa en amazon.com/amazon.de. El estudiante puede elegir el sitio web (.com o .de).
- iii. Si un estudiante recomendado se inscribe en menos de cinco clases, el monto se reducirá en USD 100 por cada clase abandonada.
- iv. Para obtener el descuento, se deberán cumplir las siguientes condiciones:
  - (a) El estudiante que realiza la derivación debe haber completado al menos un semestre en AAU
  - (b) El estudiante referido está inscrito en al menos 4 clases con créditos
  - (c) El nombre del estudiante que realiza la derivación aparece en el formulario de solicitud del nuevo estudiante como “derivación de un estudiante o profesor de la AAU” en la sección “¿Cómo se enteró de la AAU por primera vez?”.
- v. El descuento se aplica a un máximo de 5 clases más (un trimestre)
- vi. El descuento no aplica para empleados de la AAU.

## 4. Descuento por traer a un amigo – exalumnos

- i. La AAU ofrece la posibilidad de un descuento para los ex alumnos que recomiendan a un nuevo estudiante que busca un título y comienza a estudiar en la AAU.
- ii. Los ex alumnos que recomiendan pueden obtener un descuento de **USD 500**. Este monto puede utilizarse para comprar lo que desee en amazon.com/amazon.de o donarlo al fondo de becas de la AAU para apoyar a los estudiantes actuales de su alma máter.
- iii. Si un estudiante recomendado se inscribe en menos de cinco clases, el monto se reducirá en USD 100 por cada clase abandonada.
- iv. Para obtener el descuento, se deberán cumplir las siguientes condiciones:
  - (a) Los ex alumnos son graduados de la AAU
  - (b) El nombre del estudiante que realiza la derivación aparece en el formulario de solicitud del nuevo estudiante como “derivación de un estudiante o profesor de la AAU” en la sección “¿Cómo se enteró de la AAU por primera vez?”
  - (c) El descuento se aplica a un máximo de 5 clases más (un trimestre).
  - (d) El descuento no se aplica a los empleados de la AAU.

## C. Período de adición/eliminación

- i. Los estudiantes pueden añadir y dar de baja cursos antes de que finalice el período de alta/baja indicado en el calendario académico. La política de la AAU sobre la baja de cursos es la siguiente:

- (a) Los estudiantes pueden abandonar los cursos sin penalidad en cualquier momento hasta la fecha límite de pago de matrícula del período respectivo según el calendario académico.
  - (b) Los estudiantes pueden dar de baja y reemplazar sus cursos durante el período de alta/baja. Las dos primeras solicitudes presentadas durante el período de alta/baja son gratuitas; la tercera y las subsiguientes están sujetas a una tarifa. Esta tarifa no se aplicará a solicitudes administrativas de alta/baja que estén fuera del control del estudiante, como cancelaciones de cursos iniciadas por la AAU o cursos ya completos.
  - (c) Los estudiantes que abandonen algunos cursos durante el período de adición/eliminación sin reemplazarlos con el mismo número de cursos deberán pagar una tasa de cancelación de 800 CZK por crédito (2.400 CZK por curso de 3 créditos) del valor de la matrícula del curso abandonado para cubrir los costos administrativos.
  - (d) A los estudiantes que abandonen todos sus cursos durante el período de adición/eliminación sin reemplazarlos por otros cursos se les cobrará una tarifa de cancelación de 1.600 CZK por crédito (4.800 CZK por curso de 3 créditos) del total de la matrícula de los cursos abandonados para cubrir los costos administrativos.
  - (e) No se realizarán reembolsos después del período de alta o baja. Los estudiantes que decidan retirarse de un curso después de la finalización del período de alta o baja podrán retirarse oficialmente del curso hasta la fecha límite de baja indicada en el calendario académico del trimestre correspondiente. No se realizarán reembolsos de la matrícula de los cursos retirados.
- ii. Si un curso se cancela debido a la baja matrícula, la AAU proporcionará a los estudiantes un reembolso completo de la matrícula de dicho curso.

<b>Abandono de cursos</b>	<b>Tarifa</b>
Hasta la fecha límite de pago de matrícula	Gratis
Durante el período de agregar/eliminar y reemplazarlos	Gratis
Durante el período de agregar o quitar sin reemplazarlos	800 CZK por crédito (2400 CZK por curso de 3 créditos) de tasa de baja de la matrícula del curso abandonado; 1600 CZK por crédito (4800 CZK por curso de 3 créditos) de tasa de baja si se abandonan todos los créditos sin sustituirlos
Después del período de agregar/eliminar	Sin reembolso

## **D. Plan de pago a plazos**

### **1. Títulos de la AAU**

- i. La AAU ofrece a sus estudiantes, tanto nuevos como antiguos, la posibilidad de pagar la matrícula a plazos. La política de la AAU sobre este plan de pago a plazos es la siguiente:
  - (a) Los estudiantes oyentes no son elegibles para el plan de pago en cuotas.
  - (b) El plan de pago a plazos sólo es posible para los períodos obligatorios (otoño y primavera).
  - (c) Sólo los estudiantes con buena situación financiera en semestres anteriores son elegibles para el plan de pago en cuotas.
  - (d) En caso de que los estudiantes que pagan la matrícula a plazos decidan cancelar o interrumpir sus estudios durante el semestre en curso, seguirán siendo plenamente responsables del pago total de las cuotas restantes, según lo estipulado en el acuerdo de pago firmado. Esta obligación se aplica en su totalidad, incluso si los estudiantes dejan de asistir a clases o interrumpen su participación académica durante ese semestre.
  - (e) Sólo los estudiantes que no se atrasaron en los pagos de cuotas en el semestre anterior son elegibles para el plan de pago de cuotas para el próximo semestre.

- (f) El plan de pago a plazos deberá acordarse con el Tesorero a más tardar al final del período de incorporación/eliminación según el calendario académico. Una vez finalizado el período de incorporación/eliminación, en casos extraordinarios, el plan de pago a plazos podrá acordarse con el Director Financiero.
- ii. Los estudiantes que paguen su matrícula a plazos deberán abonar al menos el importe mínimo necesario para la inscripción en el semestre correspondiente, es decir:
  - (a) 40% de la matrícula más todas las tarifas aplicables para estudiantes nuevos
  - (b) Equivalente al depósito determinado para el período de matrícula del respectivo semestre para estudiantes continuos.
  - (c) El resto de la matrícula se divide en cuatro cuotas iguales y tiene un cargo del 2,5%, pagadero con el primer pago. Las tres primeras cuotas deben pagarse a más tardar el vigésimo día del mes siguiente al inicio del semestre, es decir:
    - (d) Cuotas de septiembre, octubre y noviembre en el semestre de otoño – inicio regular
    - (e) Cuotas de febrero, marzo y abril en el semestre de primavera.
- iii. La última cuota deberá pagarse **en ó antes del décimo día del mes respectivo** es decir:
  - (a) Cuota de diciembre en el semestre de otoño – inicio regular
  - (b) Cuota de mayo en el semestre de primavera.
- iv. Una vez pagada la matrícula en su totalidad, no es posible cambiar a un plan de pago en cuotas para ese semestre.

## **E. Sanciones**

- i. Cualquier importe vencido, incluyendo vivienda y cuotas vencidas, conlleva un cargo según la siguiente tabla:

Vencido	Tarifa
Hasta 14 días	2%
15 – 30 días	10%
31+ días	25%

- ii. Estudiantes con deuda con la institución
  - (a) No se permitirá inscribirse en nuevos cursos.
  - (b) No recibirán su expediente académico, diploma o cualquier otra confirmación de estudios.
  - (c) No se emitirá una tarjeta ISIC ni un sello de revalidación de tarjeta
  - (d) Hasta que dicha deuda haya sido saldada (es decir, hasta que se haya recibido el pago o se haya acordado un calendario de pagos futuros).
- iii. Con excepción de las multas por demora de la biblioteca, todas las deudas deben liquidarse en la Tesorería. Las multas de la biblioteca pueden pagarse en la biblioteca o en la Tesorería. Para más información sobre las cuotas de la biblioteca, consulte la política de la biblioteca.
- iv. Es responsabilidad de cada estudiante comprender las fechas límite de pago, pagar la matrícula, ya sea en su totalidad o en cuotas contractuales, y realizar todas las gestiones necesarias para mantener su estado de pago correcto. Las obligaciones impagadas o vencidas se entregarán al departamento legal para su cobro.
- v. La AAU reconoce que algunos estudiantes pueden enfrentar dificultades económicas durante el semestre. Se recomienda a estos estudiantes que se pongan en contacto con el decano de su facultad. Estas solicitudes se atenderán caso por caso. Si bien la AAU se esfuerza por apoyar a los estudiantes con dificultades económicas, las medidas que se tomen dependerán de la gravedad del problema y de la capacidad de la institución para brindar ayuda.

## **F. Estudiantes solicitantes de visa**

### **1. Nuevos estudiantes solicitantes de visa**

- i. Los estudiantes que cumplan con los requisitos académicos y soliciten una visa deben pagar la

matrícula del primer semestre y todas las tarifas aplicables para recibir la confirmación de estudios a efectos de la visa, es decir:

- ii. Otoño de 2025
  - (a) 119.706 CZK para estudiantes de grado (BA) que sean ciudadanos de la UE/AELC o residentes permanentes checos / 138.156 CZK para estudiantes de grado (BA) que no sean ciudadanos de la UE/AELC
  - (b) 119.706 CZK para estudiantes de posgrado (MA) que sean nacionales de la UE/AELC o residentes permanentes checos / 138.156 CZK para estudiantes de posgrado (MA) que no pertenezcan a la UE/AELC
- iii. Las confirmaciones de estudio serán emitidas por la oficina de Admisiones de la Universidad Angloamericana sólo después de recibir los pagos correspondientes en su totalidad.
- iv. Los estudiantes a quienes se les niegue una visa por razones ajenas a su voluntad están obligados a informar a la oficina de admisiones y deben presentar la evidencia oficial de la negación o la evidencia que demuestre que su visa no puede ser otorgada a tiempo, emitida por la embajada o consulado respectivo, para obtener un reembolso completo (menos las comisiones bancarias y la tarifa de solicitud). Despues de recibir la evidencia de la negación de la visa, se le remitirá un reembolso al estudiante en un plazo de 10 días hábiles. Los estudiantes de nuevo ingreso que obtengan visas pueden inscribirse en clases en la Universidad Angloamericana durante el período de inscripción que aparece en el calendario académico. Si un estudiante de nuevo ingreso se inscribe en menos cursos que los que ya pagó, la diferencia se aplicará como crédito para la matrícula y las cuotas del siguiente semestre del estudiante. Si un estudiante de nuevo ingreso se inscribe en más cursos que el monto ya pagado, el estudiante debe pagar la diferencia dentro de las fechas límite de pago de la matrícula que aparecen en el calendario académico.

## 2. Estudiantes continuos que solicitan visa

- i. Los estudiantes que continúan sus estudios y buscan una extensión de visa deben tener buena situación financiera con la Universidad Angloamericana, es decir, no tener deudas con la Universidad Angloamericana, incluida su biblioteca, no tener libros de la biblioteca sin devolver y pagar al menos el 10% de la matrícula del próximo semestre, así como todas las tarifas aplicables para poder registrarse para el próximo semestre y recibir una confirmación actualizada de sus estudios para fines de visa.
- ii. La confirmación de estudios será emitida por el centro de servicios estudiantiles de la Universidad Angloamericana únicamente después de recibir los pagos correspondientes en su totalidad.
- iii. Los estudiantes que continúan sus estudios y a quienes se les otorga una visa están obligados a pagar el resto de su matrícula según lo dispuesto por el Tesorero, dentro de los plazos de matrícula que aparecen en el calendario académico o según lo establecido en el acuerdo de pago.
- iv. Los estudiantes que continúen su proceso de visa a quienes se les deniegue la visa por razones ajenas a su voluntad deberán informar al centro de servicios estudiantiles y presentar el comprobante oficial de denegación emitido por la embajada, el consulado o la policía extranjera checa correspondiente para obtener un reembolso completo (menos las comisiones bancarias). El reembolso se abonará en la misma cuenta bancaria desde la que se transfirió el pago original de la matrícula dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción del comprobante de denegación de la visa.

## 3. Reembolso de matrícula

- i. Si la visa del solicitante es rechazada por razones fuera de su control, el solicitante puede solicitar un reembolso completo de la matrícula. El solicitante debe presentar la decisión oficial emitida por la embajada respectiva a la oficina de admisiones dentro de los 30 días posteriores al rechazo de la visa. Si el estudiante ha comenzado los estudios mientras tanto y/o no ha abandonado las clases una vez iniciado el semestre, no será posible el reembolso de la matrícula, ni es posible abandonar todas las clases en las que se ha inscrito. En el caso de otras razones graves que impidan al solicitante comenzar sus estudios, la AAU requiere una declaración personal por escrito que detalle dichas razones, que se debe presentar a la oficina de admisiones junto con la documentación oficial de respaldo a más tardar al inicio del semestre en que fue admitido. Si el estudiante ha comenzado los estudios mientras tanto y/o no ha abandonado las clases una vez iniciado el semestre, no será posible el reembolso de la matrícula, ni es posible abandonar todas las clases en las que se

ha inscrito. El reembolso completo de la matrícula no está garantizado; Por lo tanto, los solicitantes deben presentar el pago de la matrícula y todas las tarifas aplicables solo si están totalmente comprometidos con la AAU.

ii. Los estudiantes que continúan su carrera y cuya visa sea rechazada por razones ajenas a su voluntad deberán presentar una declaración personal por escrito y la decisión oficial emitida por la embajada respectiva al Centro de Servicios Estudiantiles dentro de los 30 días posteriores al rechazo de la visa. En tales casos, los estudiantes tienen derecho a un reembolso si no hay métodos de enseñanza alternativos disponibles.

iii. El proceso de reembolso es el siguiente:

- (a) El estudiante notifica al departamento de admisiones/servicios estudiantiles sobre la negación de la visa o sobre cualquier otra razón que le impida comenzar/continuar sus estudios de acuerdo con la política de admisiones/finanzas.
- (b) Una vez que el departamento de Admisiones/Registro reciba todos los documentos justificativos necesarios (declaración oficial de la embajada sobre la denegación de visa, declaración personal por cualquier otro motivo, etc.) y apruebe el reembolso, se notificará al tesorero. La decisión sobre el reembolso la toma el Director Financiero y el jefe del departamento. En situaciones extraordinarias, se podrán presentar solicitudes especiales para su discusión en la reunión de la Junta Directiva.
- (c) Si se trata de un estudiante de nuevo ingreso, el Consejero de Admisiones contacta directamente al estudiante y solicita que el estudiante complete la plantilla de datos bancarios.
- (d) Si se trata de un estudiante que continúa sus estudios, el tesorero se comunica directamente con el estudiante y solicita que el estudiante complete la plantilla de datos bancarios.
- (e) Una vez que el estudiante haya enviado la plantilla de datos bancarios completa al Consejero de Admisiones/Tesorero, el reembolso se procesará dentro de los 10 días hábiles.

## **G. Reembolsos de vivienda**

- i. Restricciones de viaje emitidas por el gobierno
  - (a) En caso de restricciones de viaje oficiales emitidas por el gobierno que impidan al estudiante viajar o residir en la República Checa, se concederá un reembolso completo (100%) del pago requerido.
- ii. Cancelaciones realizadas con 90 días o más de antelación a la fecha de entrada
  - (a) Los estudiantes que cancelen su reserva al menos 90 días antes de la fecha de check-in programada son elegibles para un reembolso del 80% del pago total requerido.
- iii. Cancelaciones realizadas entre 60 y 89 días antes de la fecha de llegada
  - (a) Los estudiantes que cancelen su reserva entre 60 y 89 días antes de la fecha de check-in recibirán un reembolso del 50% del pago total requerido.
- iv. Cancelaciones realizadas entre 30 y 59 días antes de la fecha de llegada
  - (a) Los estudiantes que cancelen su reserva entre 30 y 59 días antes de la fecha de check-in tienen derecho a un reembolso del 30% del pago total requerido.
- v. Cancelaciones realizadas entre 0 y 29 días antes de la fecha de entrada o durante el período reservado
  - (a) No se emitirán reembolsos por cancelaciones realizadas con menos de 30 días de antelación a la fecha de llegada o en cualquier momento durante el período de alojamiento reservado.
- vi. Fecha límite de cancelación de la AAU (se requiere acción administrativa)
  - (a) En caso de que los plazos de pago se excedan entre 7 y 60 días después de la fecha de vencimiento, la AAU se reserva el derecho de cancelar la reserva. Pueden aplicarse condiciones administrativas y consecuencias específicas.

### **1. Cancelaciones generales y cancelaciones relacionadas con visas**

- i. Si abandonas tu alojamiento a mitad del semestre, no se te reembolsará la diferencia. Se considera cancelación de reserva entre 0 y 29 días antes de la fecha de llegada. Esto también aplica a estudiantes que hayan reservado para todo el año académico.

- ii. Si un estudiante decide mudarse después de solo un semestre, no se le reembolsará el semestre en el que decidió vivir en otro lugar (por ejemplo, si el estudiante decide irse después del semestre de otoño, no se le reembolsará el semestre de primavera).
- iii. Si los estudios y el alojamiento se aplazan al siguiente semestre o año académico, los costos y cuotas del alojamiento se reembolsarán según la misma estructura descrita anteriormente. El aplazamiento se considera una cancelación del periodo de alojamiento reservado.
- iv. **Rechazo de visa:** Las cancelaciones relacionadas con visas siguen la estructura de reembolso descrita anteriormente. Sin embargo, si una visa es rechazada por razones ajenas al estudiante y la solicitud se presentó a tiempo (al menos 120 días antes del inicio del semestre), el solicitante puede solicitar un reembolso completo. Para ello, debe entregar la notificación oficial de rechazo de la embajada correspondiente al especialista de alojamiento lo antes posible, en un plazo máximo de 30 días desde su recepción.
  - (a) Bajo esta excepción, no se realizarán reembolsos después de la fecha de llegada y no se garantiza un reembolso completo. Los solicitantes solo deben realizar los pagos y cubrir las tarifas aplicables si se comprometen plenamente a usar el alojamiento. Si un solicitante no consigue una cita para la visa en la embajada, si un estudiante actual no extiende su visa o por cualquier otro motivo, se aplicarán las reglas de cancelación mencionadas anteriormente sin excepción.

## 2. Devolución del depósito de seguridad

- i. La AAU recibe un depósito de 12.000 CZK para cubrir los daños a la propiedad del proveedor de alojamiento. Este depósito se reembolsará al estudiante una vez finalizada su estancia. Una vez que la AAU reciba una lista de los daños después de la fecha oficial de salida (22 de enero para estancias semestrales, 14 de junio para estancias de todo el año académico), se informará al estudiante sobre el alcance de los daños y, en base a ello, se efectuará el reembolso.
- ii. Si se producen daños después de un semestre y al estudiante le queda otro semestre, estos daños serán pagados por el estudiante directamente a la AAU e inmediatamente después de ese semestre.
- iii. Si no se rompe ni se daña nada en otro semestre, el estudiante recibirá un reembolso completo de su depósito.
- iv. Si los daños causados por el estudiante exceden el depósito, el estudiante deberá pagar el monto adicional directamente a la AAU al momento de su salida.

## H. Re evaluación de matrícula y cuotas

- i. Los estudiantes podrán solicitar un ajuste o exención de matrícula o cuotas por las siguientes razones:
  - (a) Una enfermedad, accidente, lesión o situación que no pudo ser influenciada, planificada o prevenida por el estudiante y que posteriormente causó un cambio en el horario de clases, modificando así la evaluación.
  - (b) Circunstancias sustanciales relacionadas con plazos en las que un estudiante confió de buena fe en la información proporcionada por un funcionario designado de la AAU o en la interpretación oficial del texto de un documento o publicación de la AAU y, en consecuencia, fue engañado o se equivocó acerca de sus términos.
- ii. La solicitud se dirigirá al Director Financiero, quien decidirá en consulta con el decano de la escuela o jefe de departamento respectivo, según corresponda.
- iii. La decisión se adoptará en el plazo de dos semanas y podrá serapelada ante el Presidente.

### *Historial de revisión y aprobación de documentos*

Fecha	Cuerpo/Individuo	Acción	Comentarios/Notas	Versión
02/06/2025	Colegio Presidencial	Revisado	No se plantearon objeciones	versión 1
02/06/2025	Senado de la Facultad	Revisado	No se plantearon objeciones	versión 1
02/06/2025	Consejo estudiantil	Revisado	No se plantearon objeciones	versión 1
02/06/2025	Consejo de Antiguos Alumnos	Revisado	No se plantearon objeciones	versión 1
25/06/2025	Junta Directiva	Aprobado		versión 1